

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA GERENCIA Y LA JUNTA DE PAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2016.

Asistentes:

Por Gerencia:

María del Carmen Caba Pérez
José Luis Alonso Molina
Manuel Angel Guzmán Soria
Inmaculada Sánchez Zafrá (Secret.)

Por JP_PAS:

Luis Gálvez Os (Presidente)
Antonio Jesús Salmerón Gil (Secret.)
Juan Antonio Quintana Tortosa
Miguel Cobo Martínez
Carlos García Molina
Adela Antequera Puertas
Juan José Tarifa Martín
María Elena Rodríguez Auñón
Juan Francisco Martínez Camacho
Francisco José Martínez García
Juan Antonio Membrives del Pino
José Trinidad García Sánchez

Delegados Sindicales:

María Socorro Carreño Mellado (UGT)
Jesús Soto López (CGT)

Siendo las 12:30 horas del día 11 de marzo de 2016, en la Sala de Reuniones del edificio de Gobierno se reúnen las personas que al margen se relacionan, para tratar los siguientes puntos del Orden del día de la convocatoria:

1. Acuerdo, si procede, sobre la Oferta de Empleo Público 2016.
2. Informe de los criterios de selección de la Bolsa de la Escala Técnica Administrativa.
3. Ruegos y preguntas.

1. Acuerdo, si procede, sobre la Oferta de Empleo Público (OEP) 2016

La propuesta de Gerencia de OEP 2016 sería de 6 plazas en la escala de Auxiliar Administrativa, **se aprueba por asentimiento.**

La Gerente informa que en la convocatoria estas 6 plazas se unirían a las 2 de la OEP de 2015 y que los exámenes serían en la línea de la última convocatoria (2 ejercicios, uno de legislación y otro de informática). En la parte del concurso se propone valorar los ejercicios aprobados en convocatorias de la Escala en la UAL.

La Gerente solicita a la Junta de Personal que piensen que quieren incluir en la convocatoria de auxiliares.

2. Informe de los criterios de selección de la Bolsa de la Escala Técnica Administrativa

La Gerente informa de los siguientes puntos:

- ✓ Ayer se aprobó hacer extensivo para el PAS, el acuerdo de protocolo del PDI para sustituciones, estando pendiente de aprobar por el Consejo General de Universidades, se va a solicitar ya.
- ✓ Este protocolo no contempla la sustitución de vacantes, no obstante se solicitará poder sustituir las vacantes de la tarde por necesidades urgentes e inaplazables.
- ✓ El 20 de abril se extingue el contrato con la ETT, cesando los 5 trabajadores de la misma que prestan servicios en la UAL. (2 en Deportes y 3 en Conserjerías).
- ✓ Respecto a los criterios y cuestiones a considerar de la convocatoria de la bolsa, (se les pasará borrador) para que los valoren en JP son:
 - Por agilidad no habría examen, sólo fase de concurso. Se primará el idioma a partir de A2 en los idiomas que tiene la UAL como estratégicos, ya que una de las líneas estratégicas será la internacionalización con la búsqueda de más alumnos extranjeros. En segundo lugar se valoraría la experiencia laboral relacionada con el puesto.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=UKGmENW9BwxuwfuKlHkbyv==>

FIRMADO POR

LUIS GALVEZ OS

FECHA

11/04/2016

MARIA DEL CARMEN CABA PEREZ (GERENTE)

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

UKGmENW9BwxuwfuKlHkbyv==

PÁGINA

1/3



UKGmENW9BwxuwfuKlHkbyv==

- El número de plazas a convocar serían 25.
- La vigencia sería hasta 31/12/2017 siendo esta improrrogable.
- Sería sólo para cubrir plazas en turno de tarde.

Por parte de la JP se expresa la necesidad de debatir en su seno todos estos criterios de cara a mantener una posterior y hacerle llegar su propuesta de criterios.

3. Ruego y preguntas

JP pregunta cuándo se va a publicar la lista de Auxiliares de Administración para sustituciones dado que la Junta lo permite, la Gerencia responde que en breve pues ya está confeccionada.

JP pregunta cuando se pagará lo que falta de extra. Gerencia responde que en el primer semestre sin contar los meses de abril por cobrar productividad y junio por cobrar la extra.

JP pregunta el puesto en el que se incorporará la compañera Sagrario Manzano en abril. Gerencia responde que no lo sabe aún.

JP pregunta por los temas pendientes de sábados y denominación del puesto de trabajo en RPT y adjudicado en concurso de la compañera M^a del Mar Vizcaino. Gerencia responde que la diferencia en la denominación del puesto de trabajo lo consultará a RRHH; respecto a los sábados expone que el criterio que se viene utilizando es que la lista de los sábados se hace extensiva sólo al personal que depende funcionalmente del Equipos de Conserjerías e Información, el puesto en cuestión está adscrito a ARATIES y no está disponible para los responsables de Equipo.

LA JP responde que en el caso del puesto de trabajo de la misma Escala y adscrito a Rectorado no es así, y que a pesar de esa adscripción si que se le permite hacer sábados. La Gerencia contesta que ha de consultar estas circunstancias para poder tomar una decisión.

JP comunica que ha detectado una errata en la RPT, en los puestos de trabajo de los jardineros que no aparecen barrados a dos escalas como antes. Gerencia lo consultará con RRHH.

JP pregunta si hay algún compañero de administración general teletrabajando. Gerencia responde que sí, que es una excepción por la obligatoriedad de la Seguridad Social de trabajar en la implantación del Sistema Creta y que de llevarse en paralelo durante los siguientes tres meses. A la JP le parece bien y solicita la posibilidad de hacerlo extensible a más empleados. Respecto a la obligatoriedad de emitir en estos casos informe de PRL, se plantea la posibilidad de hacerlo a través de cuestionarios ya que la visita a las casas de los teletrabajadores no es imprescindible. Gerencia responde que se estudiará el tema.

JP comunica que ha recibido escritos firmados por compañeros:

- Uno solicitando que se hagan públicos los criterios de valoración de las memorias en el concurso de la plaza vacante de actas. Habiendo salido la resolución definitiva del tribunal con los ítem valorados, la petición queda resuelta.
- Otro solicitando que insten a la gerencia para que se cumplan los acuerdos de la disposición adicional 7^a del ACOFU. Gerencia responde que entienden la petición de los compañeros y habrá que ver la solución que se le puede dar en el escenario actual.

Juan José Tarifa, manifiesta que una vez finalizado el plan de austeridad cuando se va a poner dinero sobre la mesa para poder negociar mejoras para el PAS tal como está recogido en el programa electoral del Rector, y poder recuperar las condiciones suprimidas con dicho plan de austeridad. Gerencia responde que hasta la fecha se ha activado el complemento de idioma, se ha aprobado el calendario laboral recuperando días no lectivos que se habían perdido, se va a activar bolsa para sustituciones y las Ofertas de Empleo Público. En cuanto haya seguridad en la disponibilidad presupuestaria se abordarán temas que la Gerencia considera que necesariamente han de ir acompañados de su partida económica, y así lo entiende para no levantar falsas expectativas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=UKGmENW9BwxuwfuKlHkbv==>

FIRMADO POR	LUIS GALVEZ OS	FECHA	11/04/2016
	MARIA DEL CARMEN CABA PEREZ (GERENTE)		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/3



UKGmENW9BwxuwfuKlHkbv==



Pregunta también la JP por los días “canosos”. La Gerencia informa, al igual que ya lo ha hecho a esa misma pregunta cuando se le ha realizado directamente por compañeros, que nuestro sistema de crédito horario supera ampliamente a otras administraciones que sí que tiene implantados ya estos días. Entiende la Gerencia que por tanto no es una cuestión prioritaria implantarlo, y que nuestro sistema de crédito, en la mayoría de los trabajadores, permite un disfrute más que amplio de los días de asuntos propios que nos fueron arrebatados por el “decretazo”, y además, este año ya hemos recuperado dos días más de asuntos propios.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión dando las gracias por la asistencia de todos/as y comunicándoles que se les convocará para la próxima semana.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=UKGmENW9BwxuwfuKlhKbv==>

FIRMADO POR

LUIS GALVEZ OS

FECHA

11/04/2016

MARIA DEL CARMEN CABA PEREZ (GERENTE)

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

UKGmENW9BwxuwfuKlhKbv==

PÁGINA

3/3



UKGmENW9BwxuwfuKlhKbv==